

IRAF

IRAF DEL PACIFICO: AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a la abstención de pago de el (los) cheque (s) No. 148; Cta. Cte. o. 552314-1; Girador: HECTOR ABRAHAN GONZALEZ MOTATO. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad.

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular la libreta y cuyas características son las siguientes: Cuenta Ahorros: # 12006133474; Nombre: INGRID MARTINEZ L.; Fecha de emisión: 3/06/2006. Se no haber quien se oponga dentro de los 21 días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley. Jun. 17-20-23

BANCO SOLIDARIO: LIBRETA EXTRAVIADA
Se comunica al público el extravío de la libreta No. 500110390516 perteneciente a ROSA ELENA YUPA YAMUCA.
Particular que se comunica para los fines legales.

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular el cheque y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte. # 2006052297; Cheque: # 288; Nombre: CENTRO DE MANTENIMIENTO POWERTRONIC S.A.; Fecha de emisión: 06/19/2006. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular el cheque y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte. # 2006050944; Cheque: # 802 al 803; Nombre: RAMIREZ CORONEL FELIX ALONSO; Fecha de emisión: 06/20/2006. De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

Santiago de Guayaquil, viernes 23 de junio del 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA SECRET OF FLOWER S.A.

Se comunica al público que la compañía **COMERCIALIZADORA SECRET OF FLOWER S.A.**, aumentó su capital en US \$6.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de mayo de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.2121 de 19 de junio de 2006.

El capital actual suscrito de US \$6.800,00 está dividido en 6.800 acciones de US \$ 1,00 cada una.

Quito, 19 de junio de 2006

Dr. Oscar Terán
INTENDENTE JURIDICO

